Comisión Especial con Fines Legislativos
Sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal
S/C

Versión Taquigráfica N° 1373 de 2017

PLATAFORMA ANIMALISTA URUGUAY

Aclaraciones

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de diciembre de 2017

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Juan Federico Ruiz.
MIEMBROS:	Señores Representantes Carina Díaz Barreto, Alfredo Fratti, Néstor Otero, Martín Tierno, Washington Umpierre y Javier Umpiérrez.
SECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.
PROSECRETARIA:	Señora Patricia Fabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Federico Ruiz). Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"1) Lic. Laura Falco y sra. Silvia Gandioli. Presentan propuestas relativas a la protección animal. (A la Carpeta 1192/2016).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 22/11/2017)

2) Plataforma Animalista Uruguay (en representación de nueve organizaciones no gubernamentales de protección animal). Aclaraciones. (A la Carpeta 1192/2016).

3) Animal Help. Carta con aclaraciones con relación a las señoras Laura Falco y Silvia Gandioli. (A la Carpeta 1192/2016).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 30/11/2017)

4) Representante Martín Lema solicita convocar a COTRYBA para conocer posición sobre el tema Zoológicos y castraciones de animales de compañía. (A la Carpeta 1192/2016).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 24/11/2017)

5) Asociación Por el Trato Ético hacia los Animales – APTEHA. Solicitud de audiencia. (A la Carpeta 1192/2016).

(Se distribuyó por correo electrónico con fecha 4/12/2017)".

—Se posterga la elección de vicepresidente.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Plataforma Animalista Uruguay (en representación de nueve organizaciones no gubernamentales de protección animal). Aclaraciones".

La mesa quiere informar que la presidencia y los secretarios recibimos una nota del señor diputado Adrián Peña, trasladando una solicitud de las señoras Laura Falco y Silvia Gandioli en representación de TAO y Animal Help para ser recibidas por esta Comisión. En función de eso, recibimos a las señoras Laura Falco y Silvia Gandioli.

En los días posteriores, luego de publicada la versión taquigráfica, recibimos una nota indicando que estas señoras no pertenecen a las organizaciones que habían mencionado. La carta detalla qué es la Plataforma Animalista del Uruguay y cuánto hace que vienen trabajando, y en ella también se hacen un montón de consideraciones más.

Queremos dejar bien claro que la Presidencia de la Comisión respalda el accionar de la Secretaría, porque sería muy dificultoso corroborar si cada persona que manda una carta realmente integra o no determinada organización. Uno considera que las personas que vienen acá actúan de buena fe; así sucede en esta Comisión y en las demás. Todos integramos otras comisiones y nunca se realiza un control de las personas que vienen representando a tal o cual organización.

Propongo que la carta enviada por la Plataforma Animalista se incorpore a la versión taquigráfica, para dar este asunto por terminado.

(Apoyados)

—Se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hoy tendremos una sesión acotada, en virtud de que tenemos sesión extraordinaria de la Cámara a la hora 15. Por consiguiente, propongo resolver sobre la solicitud de audiencia de Apteha.

La nota que recibimos dice:

"Sres. Legisladores miembros de la Comisión Especial en materia de Tenencia Responsable y Bienestar Animal en la Cámara de Representantes La Asociación Por el Trato Ético Hacia los Animales (APTÉHA) ONG 305/2016, se hace presente ante ustedes en solicitud de ser recibida por la Comisión Especial de Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Cámara de Representantes.

A.P.T.É.H.A es una Organización no Gubernamental nacional que destaca entre sus fines la promoción de normas, decretos, leyes relacionadas directa o indirectamente con la protección animal, así como la coordinación, creación y propagación de programas de educación y desarrollo relacionados con ésta temática.

Consideramos necesario generar una instancia de diálogo, en la que sea posible dejar asentadas algunas preocupaciones relativas al Bienestar Animal en Uruguay y los problemas que se perciben, a causa de su gestión en la órbita del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca.

A su vez, la Asociación ha elaborado una propuesta que lleva como centro la creación de un Instituto para la gestión de Políticas Públicas de Bienestar Animal y Tenencia Responsable. Es nuestra intención explicarla y

compartirla con la Comisión.

Saludos cordiales.

Prof. Rita Rodríguez

Directora"

Si les parece bien, los recibimos el miércoles que viene, que será la última sesión.

(Apoyados)

—Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Con respecto a la solicitud del señor diputado Martín Lema de recibir a la Cotryba, propongo que sea en la primera sesión de 2018, porque el próximo miércoles no tendríamos el tiempo que corresponde dedicarles.

(Apoyados)

Se levanta la reunión.

Ver documento adjunto